

Ud. está aquí: Inicio

“La presentación de los desarrollos del InFo-Lab en el marco de la Primera Conferencia Nacional de Informática Forense”

Cerrando el capítulo de notas y entrevistas del Primer Congreso de Informática Forense, lectoras y lectores de ffNEWS, hoy me complace el análisis efectuado por el panel que estuvo conformado por figuras destacadas del ámbito académico (InFo-Lab), donde desarrollaron su temática a las 14.30 con respecto a la “**Investigación y desarrollo de soluciones en Informática Forense**”, moderado por Carla Carrillo (UTN Delta).

El InFo-Lab se conforma a través de tres instituciones (Ministerio Público Fiscal, Universidad Fasta y Municipalidad de General Pueyrredon), que dan origen al primer Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Informática Forense. El objetivo principal es el de dar soluciones inexistentes a problemáticas vinculadas con la informática forense que se presentan en los procesos penales.

La informática forense es una disciplina muy reciente en el tiempo, que cada vez con mayor frecuencia se encuentra en los procesos judiciales, ya sea por la aparición de la evidencia digital o bien por la utilización de la tecnología para la comisión de los delitos informáticos, tema que también ha sido abordado por el Ing. Sergio Appendino en la nota de opinión anterior.

En el caso de la evidencia digital las principales problemáticas giran en torno a ciertas situaciones que la hacen diferente de las evidencias físicas, comenzando por la característica de volatilidad de la información, y siguiendo por su forma de tratamiento: la obtención, la recolección, el análisis, el almacenamiento, la cadena de custodia, el decomiso, entre otros.

Para hacer frente a este tipo de dificultades, los investigadores del InFo-Lab presentaron algunos de sus desarrollos en el marco de la InFoConf, que seguidamente se detallará.

En representación del InFo-Lab expusieron, en primer lugar, el Ing. Bruno Constanzo con el tema “Balística Digital” o “Scopometría Digital”, un tema poco explorado en la informática forense en nuestro país, que permite responder algunas preguntas frecuentes en cuanto a la evidencia digital: ¿“quién” o “qué” creó esta evidencia?; la evidencia, ¿fue modificada, editada o manipulada de alguna manera

En segundo lugar, expusieron la Esp. Abog. Sabrina Lamperti y la Mg. Abog. Femanda Giaccaglia, sobre la “Guía Integral de empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal”. Al respecto, las disertantes destacaron la importancia de contar con un protocolo de actuación pericial para la recuperación de evidencias digitales, en tanto permite respetar los principios forenses básicos (reproducibilidad del proceso, mantención de la cadena de custodia y no contaminación de la prueba), asegurando un estándar a presentar en los procesos judiciales, dando con esto las garantías necesarias para las partes y asegurando una mejor administración de la justicia.

La “Guía Integral de empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal” fue aprobada por Resolución 483/16 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires, e implica el aporte de nuevos conocimientos sobre métodos, técnicas y herramientas generadas por el grupo de investigación de la UFASTA para dar solución a un problema del cuerpo de fiscales de la Provincia de Buenos Aires desde lo técnico-normativo.

Finalmente, expusieron la Lic. Paula Vega, el Dr. Pablo Cistoldi, la Dra. Mirta Mollo y el Arq. Pablo Malaret sobre el proyecto “Guía Técnica para la Implantación de Laboratorios Judiciales en Informática Forense (GT-LIF)”. En Argentina hay todavía pocos laboratorios de Informática Forense, sobre todo en la esfera de la Justicia, aunque la demanda y necesidad de los mismos es cada vez mayor. Los laboratorios forenses del ámbito judicial de la República Argentina se han ido creando a partir de las necesidades y conforme al leal saber y entender de sus responsables y peritos. Estos últimos, a su vez, llevan adelante un proceso pericial guiado por su experiencia y las herramientas disponibles.

La Guía Técnica sobre laboratorios pretende evaluar las necesidades concretas de recursos humanos, infraestructura técnica y edilicia, así como las normativas y estándares existentes, con el objeto de realizar una propuesta superadora que brinde las garantías necesarias para su aplicación, permitiendo la obtención de evidencias digitales válidas, cumpliendo los principios forenses básicos.

El equipo del InFo-Lab aborda sus propuestas de manera interdisciplinaria e interinstitucional, y se encuentra integrado por representantes de distintas disciplinas, de las ramas de la ingeniería, abogacía, criminalística, psicología, medicina y arquitectura.

La relevancia de este grupo estriba en el tipo de soluciones que sus integrantes brindan a la justicia, ya que éstas resultan originales y son diseñadas de forma tal que se adaptan a las reales necesidades de los operadores judiciales, teniendo en cuenta también la legislación aplicable.

Como expuso el Dr. Cistoldi al cerrar el panel: “La suma de los factores de Interinstitucionalidad, interdisciplina, curiosidad, confianza y vocación de servicio dan como resultado el ADN del InFo-Lab”.

← [Volver](http://www.ffnews.com.ar) (<http://www.ffnews.com.ar>)

may 13, 2017 **Categoría:** General **Enviado por:** Fedra Fontao News Noticias